

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**ACTA No.007**

**1105-10.03**

**Fecha: Viernes, 20 de agosto de 2010**

**Hora: 10:00 a. m. a 12: 10 p.m.**

**Lugar: Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario**

**Modalidad: Presencial**

**Carácter: Extra – ordinaria**

**Consejeros Asistentes:**

**Dr. RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo**

**Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República.**

**Doctor JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ, Representante de la Ministra de Educación Nacional.**

**Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo**

**Ing. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante Directivas Académicas.**

**Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores**

**Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados**

**Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes.**

La Secretaria General, doctora Limbania Perea Doronsoro, actuó como Secretaria del Consejo. En uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo, Ing. Rafael Eduardo Palau S, sometió a consideración el orden del día para la reunión convocada en la fecha de hoy, que se ajusta a la fijada en la convocatoria para la entrevista y designación del Rector, y con esta finaliza el proceso. El siguiente es el orden del día aprobado.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Entrevista y designación del Rector de la UCEVA.

**Desarrollo del orden del día:**

**1. Llamada a lista y verificación del quórum**

Verificada la asistencia, se comprobó que había quórum para decidir.

**2. Entrevista y designación del Rector de la UCEVA.**

Acto seguido y por solicitud del Presidente del Consejo se informó por parte de la Secretaría General, que para cumplimiento a esta función del Consejo Directivo, se remitió a esta instancia copia del Acta de Escrutinio General, donde aparecen consignados los resultados consolidados y obtenidos, por cada uno de los

candidatos, en los tres estamentos que conforman la comunidad académica, en la consulta realizada el pasado 18 de agosto, presentando el siguiente nombre en los tres estamentos:

Mayor votación estamento profesoral: Dr. Jairo Gutiérrez Obando  
Mayor votación estamento estudiantil: Dr. Jairo Gutiérrez Obando  
Mayor votación estamento egresados: Dr. Jairo Gutiérrez Obando

En uso de la palabra el Consejero Ildelfonso Cobo Viveros, resaltó que el proceso como tal, no tuvo problemas, por el contrario debe rescatarse que se desarrolló dentro de la normalidad y con todas las garantías de un proceso democrático y transparente, más bien fue la reacción del otro candidato frente a prohibiciones como ingresar a salones donde se desarrollaban clases y lo otro es la información dada en el Concejo Municipal que daña de alguna manera la imagen institucional, frente a lo cual debe fijarse alguna posición o recomendación de la institución, o revisarse la reglamentación del proceso para que se pueda precisar, decidir y normalizar algunas situaciones. En este sentido otros Consejeros estuvieron de acuerdo y también manifestaron algunas situaciones, como una entrevista concedida a medios de comunicación por el otro candidato, por lo que se consideró que los funcionarios de la institución deben ser responsables cuando se utiliza cualquier medio para desinformar y ello sea utilizado como medio de campaña para sus aspiraciones, también hay comunicados en ese mismo sentido. Ante éstas manifestaciones se acordó lo siguiente:

1. Solicitar al Comité de Veeduría, rendir informe al Consejo, sobre como transcurrió el proceso, teniendo en cuenta las funciones del comité. Informe que dé a conocer las situaciones presentadas, quejas o denuncias recibidas y soportes del caso, que ameriten dejar un precedente. Esta información debe hacerse llegar al Consejo Directivo para la próxima sesión del 17 de septiembre. Una vez el Consejo tenga un informe oficial y se verifique que hubo algún comportamiento, entonces tomará las decisiones pertinentes.
2. El Consejo Directivo resalta la transparencia con que se desarrolló el proceso que culminó exitosamente, pero además continuará fortaleciendo la reglamentación del mismo para futuras designaciones. En este sentido se expedirá un comunicado del Consejo Directivo.

Por iniciativa del doctor Martín Hincapié, se expresó mediante un aplauso el reconocimiento por la forma transparente y buen manejo logístico con que se condujo y desarrolló el proceso de consulta, por parte de la Secretaria General, doctora Limbania Perea D.

Acto seguido se pasó a la entrevista y designación del Rector, y en uso de la palabra el doctor Jairo Gutiérrez Obando, presentó un resumen conciso de su propuesta, la cual abarca los tres pilares: investigación, proyección y extensión a la comunidad y docencia. Resaltó los siguientes puntos:

- 
- Que su propuesta no compromete, ni va en detrimento del presupuesto de la institución, en ofrecimientos que no sean viables económicamente.
  - Estampilla: reiteró que continuará con las gestiones necesarias para retomar lo de la estampilla, y llevarla de nuevo a las instancias para su revisión.
  - Reconoce que en la parte de investigación debe haber una reorientación, si bien es cierto se fortaleció el equipo humano, pero no en producción intelectual o en definición de líneas de investigación.

En este punto planteó, el Consejero Martín Hincapié A, a manera de recomendación, reflexionar sobre cómo orientar el proceso de Investigación para que permita proyectarse a la comunidad. Si es necesario tener el acompañamiento de Colciencias para hacer una evaluación y poder reorientar.

El Consejero Alfonso Ocampo Londoño, reiteró la necesidad de que la UCEVA tenga una fundación de apoyo para la consecución de recursos. Resaltó que en la propuesta faltó que se dijera expresamente del compromiso para cambiar a nombre de universidad, a pesar de que se evidencia de alguna manera cuando se ha referido a universidad, así mismo, recordó el tema de la falta de profesores de tiempo completo. Concluida la entrevista, y en uso de sus facultades estatutarias (literal f del artículo 17 del Acuerdo No.010 de 2005 y sus modificaciones) y en concordancia con el Acuerdo No.008 de junio 27 de 2002 (reglamentación del proceso de consulta para designación del rector) y teniendo en cuenta los resultados consignados en el Acta de Escrutinio General del 19 de agosto de 2010 y la presentación del nombre de la persona que obtuvo la mayor votación en cada estamento, que aparece consignado en la misma Acta de Escrutinio General, cuyo resultado es una herramienta, por lo que el Consejo procedió por unanimidad designar al doctor Jairo Gutiérrez Obando, como Rector de la UCEVA para el período de 4 años, contados a partir del primero (1) de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2014. Se acordó tomar posesión al designado el día viernes primero de octubre de 2010. Seguido se comunicó oficialmente al doctor Jairo Gutiérrez Obando esta designación y concluyó el Consejo en pleno expresando al Rector sus mejores votos para dar continuidad a la gestión que ha venido realizando, a la vez, que registran con complacencia esta designación.

Otras recomendaciones del doctor Hincapié Álvarez al Rector, en temas que deben continuar con la tarea de fortalecimiento:

- Cambio de características
- Investigación (acompañamiento externo).
- Docentes de tiempo completo (se puede pensar en una recomposición del presupuesto, si se logra lo de la estampilla)
- Generación de ingresos a través de proyectos
- Fortalecer el tema de estudiantes (problemas de drogadicción).
- Fortalecer la participación democrática.
- Establecer las prioridades de la institución en temas académicos administrativos y financieros.

---

Agotado el orden del día y siendo la 12:10 p.m., el doctor Rafael Eduardo Palau Salazar, dio por terminada la reunión. La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el **17 DE SEPTIEMBRE DE 2010** y presidida por la **Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA**.

El Presidente del Consejo Directivo, **RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR**

La Secretaria del Consejo, **LIMBANIA PEREA DORONSORO**

Proyectó: Lperead..